

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 26 (veintiséis) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 72 (setenta y dos) fracción V inciso C, arábigo 59 (cincuenta y nueve) numeral 2 (dos) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO PARA EVENTOS", fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De inicio, resulta importante mencionar que, se recibieron 02 (dos) propuestas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/033/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO PARA EVENTOS" a lo cual, los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

1. IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
2. JOSE GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención y responsable del Área Requiriente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha de fecha 22 (veintidós) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), en el que señala, que los licitantes referidos en este acto, cumplieron cabalmente con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa.

Por otro lado, continuando con el análisis de las PROPUESTAS ECONÓMICAS presentadas por IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V. y JOSE GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA, licitantes que conforme al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resultaron solventes.

En este orden de ideas, y para efectos de resolver el presente fallo, es de aclarar que se está tomando en cuenta el mejor precio ofertado, y valores agregados, por lo tanto, se considera importante describir para la adjudicación correspondiente el precio del producto ofertado, y que cada uno de los participantes por su cuenta está ofreciendo:



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx



Dug

P.R.
Página 1 de 6

A continuación, se presenta la propuesta económica por parte de **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.**



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	<p>ALTAVOZ AUTOAMPLIFICADO DE 15 PULGADAS CON BLUETOOTH Tamaño del Woofer: 15". Imán de altavoz de graves: Ferrita. Bobina de voz de Woofer: 2". Tamaño de altavoz de agudos: 1". Imán de altavoz de agudos: Neodimio. Rango de Frecuencia -10: 45Hz – 20kHz. Rango de Frecuencia -3: 55Hz – 20kHz. Dispersión Horizontal: 90°. Dispersión Vertical: 60°. Potencia nominal: 1300W pico / 650 RMS. Entrada de alimentación de CA: 100V – 120V o 220V – 240V. Enfriamiento: Pasivo. Impedancia de entrada: 50k/100k desequilibrado/equilibrado. Entradas/Salidas: 2 conectores combinados XLR/BT, 1 XLR M Thru. Suspensión/Montaje: 4 puntos de suspensión M10, enchufe de poste de 36mm, orificios de soporte de yugo universal. Equipo con 1 año de garantía.</p>	2	\$12,866.00	\$25,732.00
2	<p>ALTAVOZ AUTOAMPLIFICADO DE 8 PULGADAS CON BLUETOOTH Y BATERÍA RECARGABLE Sistema: Autoalimentado, bidireccional, Tamaño del Woofer : 8", Tamaño del Tweeter: 1", Sensibilidad: 112 dB SPL/V, Respuesta de frecuencia: 37.5 Hz – 20 kHz, Tiempo de carga de la batería: 2,5 horas sin señal, 6 horas con señal, Mezclador: 4 canales, USB carga externa, Batería: intercambiable sin herramientas que proporciona hasta 12 horas de tiempo de reproducción y carga rápida de la batería 2,5 horas. Montaje: Orificios de soporte de yugo universal. Equipo con 1 año de garantía.</p>	2	\$16,656.00	\$33,312.00
3	<p>BASE TRIPIÉ PARA MICRÓFONO Plegable, construcción de acero, pies de goma antideslizantes, ajuste de altura de 32" a 61.5", 1 año de garantía.</p>	2	\$506.00	\$1,012.00
4	<p>CABLE PARA MICRÓFONO BALANCEADO CON CONECTORES. Longitud de 7.62 metros con conexiones XLR hembra en un extremo y XLR macho en el otro.</p>	4	\$293.00	\$1,172.00



Handwritten signature

Handwritten signature
P. P.



Gobierno de
Zapopan

5	TRIPIÉ METÁLICO PARA BAFFLES Diseño construido en acero, acabado en negro, adaptadores de polo estándar de 1 3/8 de pulgada, ajustable hasta seis pies de altura, soporte hasta 55 libras (25 kg).	4	\$1,111.00	\$4,444.00
6	SISTEMA INALÁMBRICO DE DOS MICRÓFONOS. Receptor inalámbrico dual con fuente de alimentación, salidas de audio por Jack de 6,3 mm y XLR, 2 transmisores de mano funcionamiento baterías, LED de encendido y LED de estado de la batería, control de ganancia ajustable, ajuste de frecuencia rápido y simple 100 m de alcance operativo (línea recta sin obstáculos).	1	\$14,394.00	\$14,394.00
			SUB TOTAL	\$80,066.00
			16% I.V.A.	\$12,810.56
			GRAN TOTAL	\$92,876.56

(NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.)

DIF Zapopan

Av Laureles #1151

Colonia Unidad FOVISSSTE

Zapopan Jalisco, México

Tel. 33 3836 3444

www.difzapopan.gob.mx

Acto seguido y en el mismo orden de ideas, se presenta la propuesta económica por parte de **JOSE GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA.**

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	ALTAVOZ AUTOAMPLIFICADO DE 15 PULGADAS CON BLUETOOTH Tamaño del Woofer: 15". Imán de altavoz de graves: Ferrita. Bobina de voz de Woofer: 2". Tamaño de altavoz de agudos: 1". Imán de altavoz de agudos: Neodimio. Rango de Frecuencia -10: 45Hz – 20kHz. Rango de Frecuencia -3: 55Hz – 20kHz. Dispersión Horizontal: 90°. Dispersión Vertical: 60°. Potencia nominal: 1300W pico / 650 RMS. Entrada de alimentación de CA: 100V – 120V o 220V – 240V. Enfriamiento: Pasivo. Impedancia de entrada: 50k/100k desequilibrado/equilibrado. Entradas/Salidas: 2 conectores combinados XLR/BT, 1 XLR M Thru. Suspensión/Montaje: 4 puntos de suspensión M10, enchufe de poste de 36mm, orificios de soporte de yugo universal. Equipo con 1 año de garantía.	2	\$11,050	\$22,100.00



Aug *P.R.*
Página 3 de 6



Gobierno de
Zapopan


DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

2	ALTAVOZ AUTOAMPLIFICADO DE 8 PULGADAS CON BLUETOOTH Y BATERÍA RECARGABLE Sistema: Autoalimentado, bidireccional, Tamaño del Woofer: 8", Tamaño del Tweeter: 1", Sensibilidad: 112 dB SPL/V, Respuesta de frecuencia: 37.5 Hz – 20 kHz, Tiempo de carga de la batería: 2,5 horas sin señal, 6 horas con señal, Mezclador: 4 canales, USB carga externa, Batería: intercambiable sin herramientas que proporciona hasta 12 horas de tiempo de reproducción y carga rápida de la batería 2,5 horas. Montaje: Orificios de soporte de yugo universal. Equipo con 1 año de garantía.	2	\$18,098.00	\$36,196.00
3	BASE TRIPIÉ PARA MICRÓFONO Plegable, construcción de acero, pies de goma antideslizantes, ajuste de altura de 32" a 61.5", 1 año de garantía.	2	\$1,300.00	\$2,600.00
4	CABLE PARA MICRÓFONO BALANCEADO CON CONECTORES. Longitud de 7.62 metros con conexiones XLR hembra en un extremo y XLR macho en el otro.	4	\$130.00	\$520.00
5	TRIPÍE METÁLICO PARA BAFFLES Diseño construido en acero, acabado en negro, adaptadores de polo estándar de 1 3/8 de pulgada, ajustable hasta seis pies de altura, soporte hasta 55 libras (25 kg).	4	\$1,423.75	\$5,695.00
6	SISTEMA INALÁMBRICO DE DOS MICRÓFONOS. Receptor inalámbrico dual con fuente de alimentación, salidas de audio por Jack de 6,3 mm y XLR, 2 transmisores de mano funcionamiento baterías, LED de encendido y LED de estado de la batería, control de ganancia ajustable, ajuste de frecuencia rápido y simple 100 m de alcance operativo (línea recta sin obstáculos).	1	\$3,759.00	\$3,759.00
			SUB TOTAL	\$70,870.00
			16% I.V.A.	\$11,339.29
			GRAN TOTAL	\$82,209.20

(OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 20/100 M.N.)

De lo anterior, resulta importante hacer notar que, el participante **JOSE GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA**, ofrece en lo correspondiente a la partida 01 (uno), una pieza con diferentes características técnicas a lo solicitado en la presente licitación, tal como lo constata el dictamen técnico emitido por parte del área requirente.



Aug 
P. P.
Página 4 de 6

Acto seguido, y del análisis de las propuestas antes descritas, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el **mejor costo-beneficio**, se resuelve adjudicar esta licitación a **JOSE GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA**, esto sustentado bajo el criterio **COSTO-BENEFICIO**, (método establecido en las bases) por la cantidad de **\$4,963.64 (cuatro mil, novecientos sesenta y tres pesos 64/100 M. N.) NETOS**, relativas a las partidas 04(cuatro) y 06(seis) de la presente licitación pública.



En el mismo orden de ideas, y tal y como se desprende de las propuestas antes descritas, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el **mejor costo-beneficio**, se resuelve adjudicar esta licitación a **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.** esto sustentado bajo el criterio **COSTO-BENEFICIO**, (método establecido en las bases) por la cantidad de **\$74,820.00 (setenta y cuatro mil, ochocientos veinte pesos 00/100 M. N.) NETOS**, relativas a las partidas 01(uno), 02(dos), 03(tres) y 05(cinco) de la presente licitación pública.

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Finalmente, y de conformidad al punto 8 (ocho) de las bases de convocatoria de la presente licitación, los productos adquiridos de la presente licitación deberán de ser entregados, conforme a la fecha establecida en las presentes bases o en la propuesta del proveedor a la que se adjudicó esta licitación. Deberán entregarse en las instalaciones en el Almacén General del Sistema DIF Zapopan, ubicado en Av. Laureles # 1551 Colonia Estatuto Jurídico FOVISSSTE, en un horario de las 09:00 hrs. a las 15:00 hrs. de lunes a viernes, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega, al teléfono 33-3836-3444 extensión 3201 Jefe de Almacén o 3101 con la finalidad de que la compra y el servicio contratado, se valide y sea recibida por el **C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA**, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención y responsable del Área Requirente, o quien en su momento se designe. Los bienes se entregarán, conforme al anexo No. 1 de las presentes bases. Lo anterior con fundamento en el artículo 84 de la ley.

La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por la representante del área requirente, la **C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA**, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención y responsable del Área Requirente, y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales,



Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día 26 (veintiséis) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), signando los que intervinieron en este.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones del DIF
Zapopan, Jalisco.

C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ
Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan, Jalisco
y Representante del Comité de Adquisiciones.

C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA,
Jefe del Departamento de Sistemas y Modelo de
Atención y responsable del Área Requirente del
Sistema DIF Zapopan.

